



VIII Congreso
Iberoamericano
de Municipalistas
Guayaquil. Ecuador

UNION

**“CONSTRUIR CIUDAD Y CIUDADANÍA
CON EQUIDAD”**

Tema:

**PROBLEMAS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

AUTOR: Arq. Armando Martínez Clavel
LA PAZ – BOLIVIA
Noviembre, 2006

INDICE

	PÁGINA
I. CONCEPTO DE URBANISMO	1
II. CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	2
III. PROBLEMÁTICA GENERAL	5
IV. PROBLEMÁTICA PARTICULARIZADA	8
V. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL GENERAL	11
VI. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL REGIONAL	15
VII. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL LOCAL	18
VIII. CONCLUSIONES	20
IX. BIBLIOGRAFÍA	23

I. CONCEPTO DE URBANISMO.

El urbanismo es generalmente definido en los diccionarios del siglo XX como ciencia, arte y/o técnica de la organización espacial de los asentamientos humanos. De acuerdo con Françoise Choay, el término "urbanismo" pasó a incluir todos los tipos de intervención organizada en el espacio construido, urbanizable o construible, cualquiera que sea su escala (del territorio al domicilio particular), sus actores (encargados de tomar decisiones, sean públicos o privados, profesionales o administradores), la naturaleza del saber que ellos movilicen (teórica o aplicada, científica o jurídica) o la época en que se sitúen. (Choay; Merlin, 1988).

El Ordenamiento Urbano: Cuestionamiento o Revalorización?

- La muerte del Urbanismo Heredado -

Entre mediados de los años 80 y de los años 90 del siglo recientemente terminado, la divergencia cristalizó así de nuevo en todos los órdenes. Arrojada por el discurso del fin de la historia, la Arquitectura se erigió en reina absoluta del escenario urbano y, desde entonces, se ha dedicado a ejecutar las más complicadas piruetas formales, oscilando entre la banalidad, la solemnidad y el delirio. El discurso arquitectónico dominante ha aplaudido y alentado desde el inicio este baile de disfraces, contribuyendo, con cínica melancolía que oculta a duras penas el entusiasmo, a agrandar la sima entre ciudad y ciudadano.

Para el Urbanismo, mientras tanto, se ha hecho demasiado tarde. Su lógica disciplinar no le permite ofrecer emociones y estremecimientos estéticos al ritmo que exigen los nuevos tiempos mediáticos pero, al haber optado conceptualmente por el discurso de la forma, se ha visto obligado a dejar el terreno expedito a las rutilantes estrellas del siempre renovado Parnaso Arquitectónico, quienes conciben la intervención urbana exclusivamente desde la óptica de la arquitectura a gran escala, como nuevas ocasiones para el lucimiento compositivo sobre los lienzos más extensos en los que pudieron nunca soñar.

Pero esto es posible únicamente porque la disciplina urbanística ha dejado de cumplir la función principal de instrumento de dominación que le dio origen. Prácticamente consumado el dominio del Mercado sobre la totalidad del territorio planetario a partir del final de la Guerra Fría, habiéndose alcanzado por tanto prácticamente todos los objetivos del capitalismo en ese sentido, y convertida en anecdótica la capacidad de intervención de los poderes públicos sobre sus entornos inmediatos, las destaraladas herramientas convencionales del urbanismo para la regulación entre intereses dominantes contrapuestos a la escala local han dejado de ser útiles.

En un escenario globalizado y dominado por la lógica financiera, ahora son otras instancias las que responden mucho mejor a dicha función originaria; las grandes decisiones sobre qué actividades deben ocupar qué lugares ya no se toman, desde luego, en los gabinetes de Planificación Urbana ni se tienen en cuenta para tomarlas los datos ofrecidos por la hasta ahora denominada "Información Urbanística". De las salas de reunión de las grandes corporaciones o de las instancias públicas supranacionales pasan directamente a las efervescentes pantallas de diseño de los mandarines de la Arquitectura, convertidos, sin reconocerlo o reconociéndolo, en decoradores de lujo, encargados de conceder una falsa heterogeneidad formal a esta estrategia de dominación cada vez más homogénea. Y, sin embargo, la estrecha relación existente entre las dinámicas del poder y las de construcción de la ciudad se hace cada vez más evidente; de hecho, la crisis del urbanismo y la crisis cada vez más declarada de la democracia representativa responden, sin duda, a los mismos factores; por un lado, la dicotomía entre el ámbito local, en el que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos, y el ámbito global, en el que se toman las decisiones, y por otro lado, la celeridad cada vez mayor a la que se producen los acontecimientos de repercusión global.

Un papel fundamental desde el punto de vista ideológico para esta estrategia deliberada de divergencia entre teorías de lo urbano y teorías del poder, consumada a lo largo de una década, lo ha

jugado, evidentemente, el auge del discurso liberal, que en lugar de soslayar el problema de la creciente disociación entre construcción de la ciudad y necesidades y deseos de los ciudadanos, lo ha abordado ofreciendo su falsa respuesta ad-hoc: en realidad no existe quiebra alguna, sino un inevitable desfase entre oferta y demanda, del cual, en último extremo, es responsable, claro está, la injerencia obstaculizadora de lo Público. El ciudadano, como consumidor, elige siempre a través del mercado cómo quiere que sea la ciudad en la que quiere vivir. Si sus necesidades y deseos no están convenientemente reflejados, el Mercado, adecuadamente informado a través de mecanismos cada vez más sofisticados de retroalimentación, creará nuevos y mejores productos y pondrá en marcha las transformaciones y procesos pertinentes para hacer frente a esa supuesta demanda no atendida. Los deseos y necesidades insatisfechos, desde esta óptica, se reconvierten de este modo en sí mismos en motores de la transformación y el progreso urbano. El mercado global, por su parte, se transforma en la mejor alternativa, por partida doble, tanto a las ya inútiles herramientas reguladoras del agonizante urbanismo tradicional, como a los ineficientes mecanismos de la caduca democracia representativa. En la utopía urbana liberal, presentada como el modelo abierto por excelencia, el figurante adquiere los rasgos amables del consumidor-usuario ideal, activo tan sólo en su exigencia perpetua de calidad del producto. Los sistemas urbanos sin saber mucho su origen, ni el destino de sus desechos. Como señala Herbert Girardet (2000) *"el sistema metabólico lineal de la mayoría de las ciudades es profundamente diferente del sistema metabólico circular de la naturaleza donde todo producto de un organismo es un input para renovar la vida en el ambiente. Se supone entonces que las ciudades que se desarrollen de forma autorregulada, con una relación sustentable con el medio ambiente, adoptarán un sistema metabólico circular asociado a la viabilidad de su relación con su entorno"* del derecho a la ciudad. En este camino hay que hablar de políticas urbanas, pero, sobre todo de la gestión social de la urbanización, que implica la penetración del mayor número de actores, individuales y colectivos, en el campo de la decisión. La idea de derechos sociales y culturales, con el mundo moderno, da toda su fuerza a los derechos del hombre.

Dentro de este contexto, la comprensión e interpretación de los procesos de formación de ciudadanía, pasan por una revisión de esas luchas permanentes por el reconocimiento social, político, cultural y normativo de amplios sectores, en especial los residentes en barrios y asentamientos populares, de sus particulares modos de articulación a las dinámicas urbanas contemporáneas, por el derecho a la ciudad.

II. CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

- Planificación Urbana y Regional -

Es claro que cuando hablamos de territorio, lo entendemos en su sentido amplio, como espacio físico y asentamiento humano; como una formación geográfica, material, apropiada y transformada por la sociedad que en ella se asienta.

El Territorio es una expresión de lugar, de su transformación e intervención, de las relaciones hombre-naturaleza, pero así mismo de los hombres entre si y revestidos de los demás elementos que le son propios a su existencia, como los modos de producción, sus concepciones culturales, sus relaciones políticas, su modo de sobrevivencia. El territorio para el ordenamiento presenta las escenas de conflictos y posibilidades. Es decir, como lo manifiesta Delfina Trinca: "si partimos de considerar que toda relación social tiene forma de existencia material, y que toda realidad tiene una dimensión espacial, entonces toda práctica social se inscribe en una totalidad concreta siempre preexistente, tiene una dimensión espacial. Las formas de organización que adopte un espacio material concreto son el resultado del accionar histórico de una sociedad concreta".

El espacio adquiere un carácter identificable y por lo tanto se puede diferenciar, a través de sus formas, hitos, puntos de encuentro (la tienda, el billar, el café, la escuela, la esquina, el parque, la circulación, las vías, las entradas y salidas, los flujos), las funciones territoriales: económicas, de

producción, de subsistencia, de oferta natural. El proceso de transformación lleva implícitos el hecho de la construcción, la planeación y la gestión.

Es necesario, sin embargo, en esta nueva realidad analizar el papel del Estado y sus funciones en los diferentes modelos de reequilibrio territorial. Así como el rol de la municipalidad en una gestión territorializada que le obliga a erigirse en un gobierno de la ciudad/municipio, con poder de liderazgo en el proceso de Planificación Estratégica.

En una primera aproximación consideramos la planificación comunitaria como aquel conjunto de prácticas que involucran la participación ciudadana en la planificación urbana y territorial.

Un nuevo orden mundial caracterizado por el surgimiento de bloques económicos ha redefinido el concepto región en función de la apertura y la internacionalización de la economía. Los países mediante alianzas estratégicas han creado mercados regionales que les aseguran el comercio de sus productos y los fortalecen en su capacidad de negociación.

La participación de la ciudadanía en la planificación constituye un tema de gran interés y complejidad y se refiere al conjunto de teorías, métodos y prácticas que introducen de forma interactiva la comunidad en los procesos de toma de decisión. La comunidad desempeña un papel importante en relación con el Estado y el mercado. Además, su participación activa y directa en los procesos de decisión puede interferir en la supuesta autonomía técnico-científica de los planificadores, poniendo en discusión el papel del experto en el proceso de planificación y gestión de un territorio; por lo tanto su participación en la toma de decisión puede considerarse, dependiendo del contexto, como un elemento dinamizador o amenazador de las normales prácticas urbanísticas o de ordenamiento territorial.

Las líneas de investigación se enmarcan en el concepto de la Planificación y Ordenamiento del Territorio y consisten en: Desarrollo regional y transformaciones territoriales. Sustentabilidad Ambiental de los procesos de desarrollo urbano. Influencia del paisaje en el desarrollo urbano y la calidad de vida

Algunas consideraciones respecto al ordenamiento territorial surgen de mirar el territorio como un lenguaje, "en una perspectiva flexible de animación de procesos socio-espaciales, autogeneradores y continuados, no un paradigma de control social y yuxtapuesto al acontecer del espacio en la historia, y menos con la pretensión tecnocrática de intervenir el devenir del mundo con la racionalidad global del perfeccionamiento técnico"

El ordenamiento territorial como manifestación de las interrelaciones en el espacio y con el espacio, como objeto que permite racionalizar las distintas maneras de ocupación territorial, es portador fundamental de una mirada sobre el territorio, sobre el lugar y sus múltiples interrelaciones, en la trascendencia de ellas por la importancia que adquieren en virtud de tales relaciones.

Ordenamiento territorial: Función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean: asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales; señalando a su vez, la vocación de las diversas del territorio.

- Ordenamiento Territorial -

Mediante este proceso se disponen o se ordenan los elementos y actividades en el espacio geográfico, como expresión y proyección espacial de las políticas y objetivos de desarrollo sostenible en lo ambiental, social y económico en la sociedad. Constituye una política de Estado y es un instrumento de planificación que busca una adecuada organización político-administrativa de la nación, mejorar el nivel de vida de la población y la conservación del ambiente.

El ordenamiento del territorio municipal o distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertadas y coherentes, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

El ordenamiento del territorio tiene por objeto dar a la planeación económica y social su dimensión territorial y debe ser producto de una efectiva participación de los diferentes actores sociales relacionados con la dinámica territorial. Trabajamos con los municipios en la formulación y revisión de su Plan de Ordenamiento, motivando la Participación y la Concertación en la formación del plan, así como en el acompañamiento del proceso.

Aquí aparece claramente cómo la participación se ha convertido en un proceso de consulta. De hecho, quienes diseñan las políticas y las estrategias son definitivamente los planificadores que luego buscan en el público la legitimación de sus propias opciones. Sin embargo, recientes estudios demuestran que existen formas más innovadoras y democráticas de participación, puestas en marcha principalmente por algunos agentes de planificación local.

En estos casos la participación genera y alimenta discursos más informados en materia de política territorial que crean formas de colaboración y de planificación bajo el modelo de *planning* *through* debate, es decir, "planificando a través del debate". Ésta aproximación descubre las principales dificultades propias de todo el campo de estudio: afrontar acciones relacionadas con nuevas tendencias de democratización en el seno de la planificación misma.

Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sustentación.

Plan nacional de ordenamiento y desarrollo territorial: Instrumento que coadyuva a orientar e implementar la gestión territorial a escala nacional, con el propósito de corregir los desbalances territoriales, utilizar adecuadamente los recursos existentes y mejorar la coordinación de las acciones de los actores públicos y privados sobre el territorio nacional, en armonía con la política de cuidado al medio ambiente y de conservación de los recursos naturales.

En algunos casos (Francia), se habla de planificación postmoderna o de gestión del suelo cuya noción de territorio se caracteriza por ser el producto de la relación de un actor individual, o grupo social, con el espacio. En este caso, la relación hombre-espacio se daría a través de acciones abstractas o concretas en las cuales cobra importancia el estudio de los diversos territorios afectados por los numerosos actores que realizan el proyecto.

En otros casos (Inglaterra) se habla de "gestión adaptativa" y de la gestión como experimento donde "se aprende cómo aprender". Un ejemplo es el caso de Northwest Forest Plan, donde se han identificados diez áreas de gestión adaptada en zona rural y se han identificado importantes propuestas generales útiles para dirigir este tipo de gestión. Se trata; en el caso específico, de las siguientes propuestas: las zonas de límites deben tener significado social para los inversionistas; deben reconocer las limitaciones del conocimiento científico en la gestión de las áreas identificadas y en las diferencias en la percepción del contexto; y, finalmente, la gestión efectiva de estas áreas puede poner en entre dicho algunos acuerdos institucionales vigentes.

La planificación busca una aproximación "integrada"; por lo tanto, las investigaciones se basan en el estudio de los ecosistemas y en las necesidades de construir un marco conceptual de la

planificación más completo y más abierto a la información interdisciplinaria y a los ajustes institucionales. De esta forma la planificación sería más flexible.

La planificación del suelo público con participación democrática de los ciudadanos, basado en métodos coordinados de gestión de los recursos, se puede considerar, también, como parte de esta aproximación. Debido a que los recursos naturales se convierten a menudo en un campo de batalla de los intereses económicos, sociales y ambientales, se necesitan por consiguiente procesos que construyan consenso, que muestren la interdependencia de los factores y la necesidad de una planificación del suelo del tipo comprensivo.

También se desarrollan nuevos cambios en la planificación territorial, en el contexto de la ciudad que se construye a sí misma, privilegiando el desarrollo cualitativo y afrontando desde el punto de vista de la "ciudad existente" los grandes problemas de la ciudad metropolitana.

Las principales críticas que se hacen a la planificación tradicional dicen relación con su falta de operatividad y con su desfase temporal frente a una realidad urbana en permanente cambio. A pesar de estas críticas, se observa una recuperación de la confianza en los instrumentos de planificación territorial revalorizando sus cualidades e incorporando novedosos aportes de la planificación estratégica como por ejemplo: la participación de todos los actores sociales y la utilización eficiente de los recursos.

Las experiencias de investigación reunidas bajo esta categoría buscan, de formas diferentes, superar el acercamiento tradicional de la planificación. Este último se reconoce como demasiado sectorial y unidireccional, incapaz de asumir valores y posiciones frente a conflictos múltiples. La planificación tradicional se basa, de hecho, en un enfoque limitado temporalmente y espacialmente, y con un tradicional vacío en la comprensión de los procesos ecológicos.

La conciencia cada vez más fuerte acerca de la interrelación entre los problemas ambientales y la necesidad de obtener una perspectiva analítica integrada constituye la base común de las investigaciones pertenecientes a esta categoría. Las decisiones y la gestión en situación de incertidumbre - por lo tanto decisiones inciertas que necesitan ser efectivas - constituyen una característica de base de las "nuevas" formas de planificación y gestión. Además, se intenta integrar diferentes valores, conocimientos e información para superar las aproximaciones tradicionales.

III. PROBLEMÁTICA GENERAL.

La problemática contemporánea de las ciudades, de acuerdo al modelo económico, espacial y cultural desarrollado, ha originado una expansividad sin límites de las ciudades que ha tenido como consecuencias la colmatación y compresión de las aglomeraciones urbanas, con los consiguientes impactos negativos sobre la calidad del medio ambiente urbano y los costes externos que ello origina.

El crecimiento incontrolado de las ciudades ha tenido repercusiones negativas sobre: la higiene, la seguridad, la contaminación acústica y atmosférica, el entorno edificado y la accesibilidad.

El crecimiento de las ciudades Latino Americanas viene acompañado de la problemática de lo Urbano y Rural.

Esta argumentación está en la base de otra de las patologías más degenerativas de los ámbitos urbanos, ésta no es otra que la dificultad de definir el límite de las áreas metropolitanas y las relaciones existentes entre los núcleos que las conforman, con la consiguiente falta de una planificación integrada de diversos aspectos urbanísticos: transporte, servicios y equipamientos, núcleos residenciales, etc.

La definición de la ciudad y su ámbito metropolitano es una cuestión neurálgica en el análisis y la teoría territorial, diversas visiones o esquemas clásicos han pretendido modelizar las relaciones entre la ciudad y su área de influencia regional, en ellos la accesibilidad y el coste de transporte son un elemento determinante.

Siguiendo a "Haggett" en lo relativo a este asunto, hay que decir, que la expansión de las áreas urbanas y suburbanas da lugar a diversos modelos de asentamiento (concentración-dispersión), la distribución y organización espacial de las zonas urbanas ha sido teorizada por diversos modelos, se puede afirmar que los modelos locacionales descritos, simuladores de la estructura espacial de los asentamientos urbanos y metropolitanos, tienen en la base de su argumentación la accesibilidad y el coste de transporte como factores explicativos de la jerarquía del sistema de ciudades.

La incidencia indudable de las redes de transporte en la cohesión territorial, no significa sin embargo, como sucede en cualquier hecho de interacción espacial, que sea un factor que explique de manera independiente la dinámica territorial, sino que se encuentra asociado a multitud de factores espaciales que configuran la cadena relacional causal del proceso de organización urbano-regional. Por lo que en cada territorio el análisis de la accesibilidad arroja causas y consecuencias específicas, aunque en algunos casos puedan ser similares.

El reto que debe proponerse el urbanismo como ámbito de reflexión e intervención es, pues, el de articular formas, medidas, pautas y metodologías para la recuperación de la ciudad como construcción verdaderamente colectiva.

En un mundo fundamentalmente urbano, el urbanismo, entendido como capacidad de describir, articular y configurar lo urbano, está abocado a convertirse en un lenguaje de uso común y existen síntomas de que el fenómeno ya se está produciendo de hecho, la idea de participación aparece ya indisolublemente ligada al concepto de sostenibilidad urbana en la mayoría de las propuestas institucionales que, desde la óptica convencional de lo Público como regulador de las disfunciones del Mercado tratan de hacer frente a los cada vez más graves problemas de degradación urbana y de impacto ambiental de las urbes de todo el planeta.

El crecimiento extensivo, horizontal y despilfarrador de suelo, la informalidad de los asentamientos o su carácter de "producto aislado" conducen o bien a un déficit grave de infraestructuras básicas (agua, saneamiento, energía, transporte, equipamientos sociales, etc.) o a que éstas tengan un alto costo y se planteen con criterios monofuncionales que contribuyen a fragmentar el territorio y aumentar la insostenibilidad y la descohesión social.

Las ciudades latinoamericanas adolecen de una crisis creciente del espacio público, no solamente producto de la herencia histórica sino también de la nueva expansión urbana. Varios factores inciden en estas crisis. La desproporción entre la ciudad "histórica", con una trama regular de calles y plazas y una monumentalidad central casi siempre de calidad, todo ello ampliado por los ensanches de finales del siglo XIX y principios del XX, representando casi siempre una pequeña parte de la ciudad que se desarrolló especialmente a partir de los años cincuenta del siglo pasado. El crecimiento de las últimas décadas ha mezclado densificación de algunas zonas y crecimiento difuso de muchas otras, ha dejado baldíos e intersticios vacíos, pero ha creado poco espacio público. La opción que ha prevalecido es la de la vialidad para el tráfico automotor y la alternancia entre la construcción vertical que no hace calle ni plaza y las edificaciones periféricas, casi siempre horizontales, que constituyen piezas aisladas. Es decir, hay tanta crisis del espacio público en sus dos dimensiones: como elemento ordenador y polivalente, como lugar de intercambio y de vida colectiva, y también como elemento de continuidad, de articulación de las distintas partes de la ciudad, de expresión comunitaria y de identidad ciudadana.

La cultura urbanística actual ha revalorizado el espacio público como elemento definitorio de la existencia misma de la ciudad en sus dimensiones urbanística, política y cultural, es decir, lugares de expresión social, de participación cívica y de identificación simbólica. Parece lógico que los planificadores y gestores del urbanismo latinoamericano se replanteen la cuestión del espacio público con el objetivo de devolverle el protagonismo que tuvo en el pasado y que debe recuperarse para hacer ciudad sobre la expansión urbana de estos años.

La crisis del espacio público tiene efectos urbanísticos evidentes, el empobrecimiento del paisaje urbano y la consiguiente pérdida de atractivo de la ciudad y de calidad de vida de los ciudadanos. Las vías se vuelven inseguras e inhóspitas, con lo cual se pierde animación urbana y en la medida de lo posible se evita el tránsito peatonal. Un espacio público pobre no sólo contribuye a la degradación sino que favorece o refuerza las dinámicas anónimas y estimula los comportamientos depredadores o incívicos respecto de los equipamientos y servicios urbanos.

La protección y rehabilitación de ciertos tejidos urbanos a través de la peatonalización de calles, creación de jardines y atención mobiliario urbano de las plazas. Muchas veces suele darse a partir de demandas vecinales y con la colaboración ciudadana.

Sin embargo, por ahora, la dinámica más fuerte es la sustitución del espacio público por viales, centros comerciales rodeados de estacionamientos y barrios cerrados. La alternativa no es "compensar" estas dinámicas con actuaciones aisladas con respecto a algunas zonas monumentales del centro, catalogadas de "nobles", "artísticas", "históricas", mientras se deja que el resto de la ciudad se fragmente y se desarrolle según patrones difusos y anónimos. El espacio público es la ciudad, toda la ciudad es histórica.

La ideología de la competitividad económica de las ciudades ha llevado a muchos gobiernos locales, en Europa desde hace más tiempo que en América, apretender a "vender" la ciudad lo más barato posible con el fin de atraer inversiones y empresas que den imagen de modernidad. Esto significa olvidar que el mejor producto que puede ofrecer la ciudad es ella misma y su calidad urbana. En América Latina funciona muchas veces un mecanismo perverso de desplazamiento continuo y especulativo de los tejidos urbanos centrales o de calidad, dejando que se degraden, los anteriores y sin que se consoliden ejes urbanos que articulen viejos y nuevos centros.

En la actualidad no es posible pensar ni operar un urbanismo que no incorpore los criterios de sostenibilidad y de respeto al entorno. La incorporación de la variable ambiental a los instrumentos de gestión de la ciudad supone adoptar el concepto de desarrollo sostenible como marco para el diseño e implementación de las políticas urbanas. El territorio formalizado en un paisaje urbano y rural concreto, identificable de cada ciudad y de su propia diversidad, empieza a ser, cada vez más, un elemento marco de la planificación urbanística.

La incorporación del enfoque ambiental en esta problemática urbana tiende a constituirse en un ejercicio reduccionista de incorporación del paisaje natural en la definición de la necesidad de espacio público del estilo: "hay que incorporar más plazas o más árboles o más verde". En los últimos años, la confusión de lo "ambiental" con lo "natural" es uno de los deslices más comunes en los enfoques ambientales vigentes

No es preciso insistir en la gravedad creciente de la inseguridad urbana y en sus efectos nefastos sobre el funcionamiento de la ciudad, el deterioro del espacio público, la pérdida de la calidad de vida de los habitantes, la dificultad para atraer inversionistas y visitantes.

Las ciudades del Tercer Mundo enfrentan a principios del siglo XXI un desafío que implica revisar los actuales modelos de desarrollo propuestos bajo un concepto de desarrollo sustentable que posee características propias de los países del Primer Mundo. Sus limitaciones y la situación de

dependencia económica actual les impide lograr patrones de crecimiento y de consumo similares a los de los países desarrollados. Por otro lado el desarrollo alcanzado por estos países ha tenido como factor principal el uso que han hecho de los recursos de todo el planeta.

De este conflicto entre las organizaciones coercitivas y otras organizaciones nace el fenómeno de la fragmentación; una realidad social asociada con la globalización. Se trata de dimensiones socio territoriales con otra temporalidad, que quedan excluidas o se excluyen de los patrones impuestos por la democracia liberal y la economía de mercado. El desarrollo de mercados paralelos y la transformación de la estructura del empleo asociada con la reestructuración económica, facilita la constitución de fragmentos socioterritoriales por el aumento de condiciones de "informalidad", que no se limitan solamente a los países en vía de desarrollo.

En otros casos, el desconocimiento de las características socioculturales no ayuda a comprender los comportamientos individuales que pueden perjudicar el logro de objetivos colectivos. La racionalidad individual, en un régimen de propiedad común, puede resultar en algunos casos más fuerte que la racionalidad colectiva y generar comportamientos que los anglosajones llaman "NÍMBY" o not in my backyard es decir "en mi patio no". De otra parte, en un exceso de optimismo, se puede cometer el error de considerar la comunidad de base como una unidad conformada capaz de actuar colectivamente y, en el marco de la sostenibilidad, capaz de restaurar los desequilibrios entre población y recursos.

La necesidad de desagregar la idea monolítica de comunidad puede resultar estratégica y ayudar al desarrollo de nuevos actores interesados por las confrontaciones existentes en un proceso de cambio social.

Este proceso de ocupación de asentamientos populares, hasta los años setenta, contó con idearios culturales y estilos de vida fundamentados en lo pueblerino y campesino, forjado también con prácticas de autoconstrucción y ayuda mutua que, en medio de relaciones familiares y vecinales, permitieron construir el equipamiento básico de los asentamientos populares, en algunos casos, en coordinación con las acciones institucionales. La magnitud de este fenómeno migratorio dio lugar a la formación de una ciudad ilegal, construida por encima del perímetro urbano, que estaba al margen de las escasas normas de construcción existente, sin títulos de propiedad y con mecanismos informales de articulación a la vida económica de la urbe. Las laderas que rodeaban la ciudad fueron ocupadas por estos nuevos habitantes, creando, así, cambios profundos en la espacialidad y en la dinámica sociocultural de la ciudad. Muchos vieron en este proceso sobre todo porque se pronunciaron las diferencias entre una ciudad ilegal y precaria y una ciudad privada, legal y privilegiada, el apareamiento de lo que luego se llamaría "las dos ciudades",

IV. PROBLEMÁTICA PARTICULARIZADA.

Son las ciudades intermedias las que tienen que afrontar mayores problemas debido al rápido crecimiento. La mayor parte de los problemas están relacionados con la expansión y cobertura de la red de servicios e infraestructuras urbanas. Las dinámicas del crecimiento de las ciudades intermedias hay que relacionarlas con su posición en el sistema urbano, tanto como sus relaciones económicas y demográficas. La vivienda, los servicios urbanos y el planeamiento urbano necesitan especial atención en este contexto.

El crecimiento de las ciudades mas de tipo horizontal que espacial, con el consiguiente despilfarro de suelo; ha predominado la informalidad, pero también el crecimiento por partes o productos homogéneos (por ejemplo barrios cerrados, parques empresariales), es decir, la fragmentación y la segregación funcional. Las estructuras urbanas de centralidad son escasas o

débiles y, en general, la ciudad como sistema polivalente e integrador está sólo presente en algunas áreas centrales con historia.

Las periferias continúan creciendo y la presión migratoria en muchos casos continuará si semantienen los factores de expulsión de las áreas rurales. Este crecimiento metropolitano conlleva no sólo el desarrollo incontrolado y depredador de importantes zonas de la región metropolitana que comprometen su futuro, sino que también ejerce una presión sobre la ciudad central en la medida que necesita o requiere sus servicios (ocupación de espacios públicos por la venta ambulante, utilización de equipamientos sociales y educativos, inseguridad urbana) para que esta población allegada pueda sobrevivir.

Pero la Región Metropolitana no es sólo una aglomeración de áreas urbanas muy extensas y de áreas rurales también extensas y abandonadas, es también una configuración espacial distintiva y no tiene en la actualidad unidad política o entidad institucional. Ella sigue creciendo en relación a su hinterland en crisis y a pesar de él y ese crecimiento desdibuja la tradicional distinción entre ciudad y campo, ciudad y suburbio. La estructura metropolitana incluye, sin continuidad espacial, áreas residenciales de calidad y densidad diversa, agricultura en diferentes fases de desarrollo, zonas de reserva natural, cuencas hidrográficas, concentraciones de servicios e instalaciones industriales a lo largo de ejes de transporte formados por autopistas y sistemas de tránsito masivo. Es un extenso espacio en creciente movilidad, basado en un patrón de actividades en múltiples emplazamientos (centros de actividad distritales, áreas industriales, de servicios y comerciales, etc.). Así la Región se caracteriza al mismo tiempo por la expansión espacial (El Alto) y la concentración espacial (La Paz), la mezcla de usos del suelo, la movilidad de su población, la dependencia de las comunicaciones y el transporte (interregional e intrametropolitano); también por una extrema fragmentación espacial y una profunda y creciente segregación social, además por gravísimos problemas medioambientales en escala desconocida hasta el momento. Gráfico 7. El núcleo urbano regional.

A la vez los sistemas de transporte metropolitano permiten a la población permanecer selectivamente en contacto con los individuos o grupos que desean, al mismo tiempo que se desconectan de la ciudad en general; el desarrollo de territorios cada vez más agrupados en comunidades homogéneas y segregadas, tanto en la cúspide como en la base de la escala social, supone la fragmentación de las ciudades y la abstinencia en la participación de las mismas instituciones y cultura donde antes era posible encontrar un terreno común. Por lo tanto, la creciente diversidad urbana requiere la construcción de puentes institucionales y culturales si la Región Metropolitana quiere ser un conjunto de ciudades y territorio con intereses comunes y no meros hábitats poblados por redes autodefinidas de interacción individualizada y segregada.

Sabemos que las tres ciudades y los territorios aledaños de la Región han sido constituidos por procesos espaciales y por formas culturales propias; esos espacios urbanos constituyen los lugares fundamentales de la experiencia personal y la identidad cultural para la mayor parte de sus habitantes. Sin centralidades significativas (anuladas por su gigantismo o por su fragmentación) las tres ciudades dejarán de funcionar como integradoras culturales de significados diversos; ellas han sido siempre sistemas de comunicación y plataformas sociales para la interrelación entre las identidades comunales y las individuales a la vez que permitían las representaciones sociales compartidas. Ha sido su capacidad para organizar materialmente esa interrelación lo que ha hecho que las tres ciudades sean productoras de sociabilidad e integradoras de creatividad.

En el análisis específico se observa que el desarrollo urbano de La Paz presenta como principal limitación las desfavorables condiciones físico-ambientales de su entorno; destaca entre ellas la baja calidad de sus suelos y por lo tanto los permanentes riesgos naturales de sus áreas de pendiente (deslizamientos, inundaciones, etc.) para la gran cantidad de población asentada en ellas. Estas condiciones afectan a más de la mitad del territorio actualmente urbanizado y que unidas a una cuenca hidrográfica compuesta por más de doscientos ríos hace que la inversión municipal para la estabilización

de suelos, canalización y embovedados limite severamente la atención a otras demandas urbanas urgentes.

Por otra parte se observa el fenómeno del abandono y expulsión de la población residente del antiguo Centro Urbano en favor de las actividades comerciales, de servicios y de gestión con destrucción de elementos importantes del patrimonio arquitectónico edificado; este cambio en el uso del suelo incrementa el traslado de población flotante al Centro creándose un tráfico intenso y el consiguiente congestionamiento vehicular. Al mismo tiempo se produce una densificación importante en los sectores cercanos al Centro tales como Miraflores, Sopocachi y San Pedro con la construcción de edificios en altura. En cuanto a infraestructura básica los índices indican que la cobertura de agua potable en esta ciudad alcanza al 90% de la población (con aproximadamente un 20% del total fuera de la vivienda), en alcantarillado al 85% y en energía eléctrica al 94% respectivamente.

La debilidad del instrumental urbanístico y la inexistencia, con muy raras excepciones, de entes metropolitanos con capacidad de ordenar el territorio son dos desafíos pendientes. Nos parece necesario indicar algunos efectos de la incidencia de la desigualdad y la pobreza en los procesos de urbanización:

- El proceso más reciente, con gran impacto durante la década de los noventa, de fragmentación urbana a causa de la intromisión en las estructuras existentes de ghettos para ricos, ya sea en forma de "productos urbanos", grandes equipamientos "auristas" con respecto al entorno, segregadores y dedicados principalmente al consumo- o de camuñadas, barrios, ciudades o pueblos cerrados.

- El desarrollo urbano mediante asentamientos informales de crecimiento horizontal; el despilfarro de suelo; la contaminación de las aguas por ausencia de redes de saneamiento; la captura ilegal de algunos servicios básicos (energía, agua); la proliferación de servicios de naturaleza pública no regulados (transportes, a veces asistencia sanitaria, policías barriales); la ocupación de suelos no idóneos y la vulnerabilidad a las catástrofes (inundaciones, incendios, corrimientos de tierras); la constitución de ghettos que reproducen el círculo vicioso de la marginalidad.

En el caso de la ciudad de La Paz esta situación se agrava por la falta de un Plan Director de Áreas de Expansión como producto de la migración campo-ñCiudad, en la actualidad la ciudad se encuentra cercada por los asentamientos clandestinos.

En este Municipio la Regularización, versus la Planificación es el comun denominador de la problemática urbana.

La problemática del usufructo de la propiedad por la enajenación de millonarios proyectos en áreas que no cuentan con instrumentos de administración territorial, que se convierten en el blanco indefenso de la ciudad.

El Municipio como principal urbanizados (Barrios de Verdad) deuda social frente a la falta de verdaderos procesos de renovación urbana.

Lo técnico, versus lo legal, interminables y burocráticos procesos en los cuales lo técnico queda relegado a un segundo plano.

Deberíamos preguntarnos, ¿dónde termina lo Urbano y dónde comienza lo Rural?

V. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL GENERAL.

Las ciudades del Tercer Mundo deben asumir el desafío del desarrollo. Para ello existen propuestas que confrontan los valores del desarrollo en términos económicos apoyados en una sustentabilidad que persigue modelos soldados a los países del Primer Mundo con iniciativas locales que deberán incluir:

- 1) una componente social, medida del bienestar en salud, educación, vivienda y empleo.
- 2) una dimensión política, que de autonomía a los gobiernos locales e incorpore los derechos humanos, la libertad política de decisión, etc.
- 3) un aporte económico, que considere la generación de riqueza y mejore condiciones de vida en donde se reveen los actuales patrones de consumo y se proponga una distribución equitativa.
- 4) una dimensión cultural que rescate la identidad de los lugares y los pueblos para asumir sus propias alternativas.
- 5) una componente ética que revise en que medida los actuales modelos proponen un desarrollo de unos basados en el estancamiento de otros.
- 6) una componente ecológica que incorpore la naturaleza proveedora de recursos y servicios y su conservación.

Solo podrán ser sustentables las ciudades del Tercer Mundo, en la medida en que revisen qué significa la sustentabilidad dentro de su propio esquema de desarrollo y crecimiento, que puede incluir una propuesta "radicalmente diferente" a lo planteado por los países del Primer Mundo, por tener características disímiles.

Tejidos urbanos y nuevas centralidades. El urbanismo actual, o mejor dicho el nuevo desarrollo urbano, se hace o debe hacerse en gran parte en la ciudad construida. Si esto es cada vez más importante en la experiencia europea reciente ("hacer ciudad sobre la ciudad") más debiera serlo en muchas ciudades latinoamericanas que crecen en periferias sin infraestructura urbana, en tanto que la ciudad "construida" mantiene zonas de baja densidad, deja intersticios vacíos o ve cómo a reas centrales pierden población y se degradan. Aparte del déficit de instrumental urbanístico hay una cuestión previa: saber qué se quiere hacer en estos tejidos que son también "históricos", que han sufrido y sufren muchas veces impactos fragmentadores de las infraestructuras viarias, que a menudo han visto como decaía su base económica, o son objeto de nuevas edificaciones que rompen la trama existente (torres de viviendas u oficinas, centros comerciales rodeados de estacionamientos). Hay tres dinámicas interesantes en curso, aunque no siempre se desarrollan de forma adecuada para hacer "ciudad":

Se ha legitimado, por lo menos al nivel de expertos y planificadores, la necesidad de implementar normativas y mecanismos de gestión urbana que garanticen la mixtura social y funcional de los proyectos de rehabilitación de barrios o de nuevas urbanizaciones. Seríamos demasiado optimistas si consideráramos que con esto ya es suficiente y que los efectos son visibles, y menos aún que se esté llevando la práctica a una escala significativa.

El cambio de imagen de la ciudad no se puede quedar en una postal de la "modernización globalizada"; se deben pensar cambios para "toda" la población, que siendo menos onerosos y espectaculares, otorguen un mayor beneficio a los ciudadanos.

La ciudad ha de tener proyectos que se encadenen en programas públicos innovadores y que se refieran a sus auténticos problemas y oportunidades. La suma de esos proyectos es el Plan, una apuesta por el futuro organizado desde el presente.

Sin embargo, ¿qué tipo de plan? Hemos asistido desde hace tiempo al desmontaje de la planificación convencional, la de la unificación y los planes maestros de uso del suelo. Es obvio que la falta de operatividad, la actitud pasiva de la administración municipal que se limitaba a señalar unas reglas del juego y esperar la iniciativa de los particulares, no era el mejor método para cambiar el

estado de cosas. El paradigma del planeamiento de la zonificación, cuya finalidad era señalar una forma organizativa de la ciudad a largo plazo, no ha sido capaz de adaptar sus determinaciones a los profundos cambios sociológicos y tecnológicos habidos en nuestras ciudades.

La reforma y transformación de nuestras ciudades necesitan planes que puedan adoptar la metodología de análisis y consenso de la planificación estratégica, pero planes con contenido prepositivo, que han de aunar, cuanto menos, cuatro características:

- Normativos, porque han de expresarse en planos las formas de ocupación del territorio que se desean, los espacios que se han de proteger, los lugares donde centralizar esfuerzo y acciones. La dimensión formal del Plan implica conocimiento y conciencia de las condiciones geográficas, culturales y ambientales del territorio de una ciudad, en su ausencia, se pierde la identidad de los lugares. En América Latina, donde más de un tercio de la ocupación del espacio se hace al margen de los procesos establecidos legalmente, sería un grave error que se abandonara todo marco de referencia.

- Operativos, porque han de servir a corto plazo; han de poder transformarse en proyectos (o formarse a partir de proyectos) con incidencia real sobre la población y el territorio. Proyectos de articulación espacial, proyectos de recuperación del espacio público, proyectos de espacios de afirmación cultural, proyectos de reactivación económica o reinserción social, proyectos ambientales y proyectos de marketing de la propia ciudad. Proyectos posibles porque se han analizado sus condiciones de partida y su costo, se han unido los esfuerzos sociales de impulso y se han sentado en el propio planeamiento los compromisos y fórmulas de gestión para su realización.

- Estratégicos, porque esos proyectos han de servir a los objetivos de la ciudad y se han de apoyar en oportunidades existentes o provocadas. Lo estratégico definido como el territorio de coincidencia de la necesidad y la oportunidad.

- Prácticos, sencillos, con las determinaciones precisas y los proyectos claros, sin necesitar de dilatados períodos de redacción y tramitación.

Que fijen los espacios y objetivos de actuación y admitan todo tipo de adaptaciones en su propia realización según los avatares del proyecto, cuya eficacia normalmente esté más relacionada con el momento que con eternas comprobaciones de ajuste a las disposiciones normativas y a los óptimos formales.

No es difícil entender así el proyecto de ciudad que es un Plan, pero requiere la existencia de una serie de actitudes sociales y políticas. Requiere priorizar entre diferentes proyectos y campos de actuación; ser capaz, incluso, de rechazar ciertas oportunidades de inversión tratando de negociar su conversión hacia otras. Priorizar quiere decir liderar, asumir desde la jefatura de la ciudad el compromiso de la transformación y atraer a la sociedad hacia ello. Liderar para hacer, es decir, poner las condiciones de viabilización de esos proyectos que al hacerse realidad permitan una constatación por los ciudadanos de la ciudad que se busca. La elaboración de proyectos concatenados de diferentes tiempos y envergaduras permite comprobar y rectificar (cuando sea necesario) las propuestas y modelos de la ciudad.

Esa desconfianza en el planeamiento, la certeza de su inoperatividad como instrumento de transformación, ha dado paso a una nueva manera de entender la ciudad como Gestión: gestión de los problemas cotidianos y gestión de los proyectos de transformación.

El paradigma de planeamiento ha sido sustituido por el paradigma de la gestión. En el peor de los casos como antítesis uno del otro, gestionar no sólo desde la ausencia de Plan, sino desde la regulación de efecto del uso del suelo; en el mejor de los casos, gestión desde programas

consensuados a través de la planificación estratégica. Si se comparan los planes estratégicos de las ciudades latinoamericanas, se observarán las mismas matrices de puntos fuertes y débiles, los mismos objetivos genéricos y sobre todo la misma ausencia de proyectos urbanos formulados en términos de programación, costos y dificultades. Esta apariencia de planes justifica una gestión deslavazada, discontinua y puramente coyunturalista.

Además, debemos tener en cuenta, que la sustentabilidad urbana fracasará si no se plantea dentro de un modelo sustentable que incorpore el resto del espacio ocupado por el hombre, y del que la ciudad suele olvidarse.

En definitiva, el diseño de políticas urbanas apropiadas se ha de basar en el reconocimiento de las características fundamentales del cambio para cada ciudad para el conjunto de nuestro modelo urbano; es difícil precisar las líneas maestras de dicho cambio más allá de la condición de la ciudad como sistema abierto que es y seguirá actuando como centro de las actividades económicas de muchas regiones de diverso tamaño.

Pero volviendo a su importancia, como factor de equilibrio y desequilibrio en la planificación territorial, hay que decir que en muchos casos la localización de un servicio, un hospital por ejemplo, puede depender del tiempo de viaje que dista de una determinada área de influencia. Así sucede con muchos servicios y con la decisión de muchas inversiones productivas, esto hace que haya un determinado umbral territorial a partir del cual es necesario ubicar un determinado equipamiento, cuya localización sigue como criterio fundamental encontrar el lugar que minimice las distancias al resto de lugares.

Esto viene a explicar los esquemas que estructuran los sistemas de ciudades, en los que junto a otros criterios (demográficos, económicos, sociales, políticos, ambientales), el tiempo de viaje define las diferentes categorías de centros regionales, en relación a los servicios que prestan y al área que cubren. La accesibilidad máxima al centro es un criterio básico y estructurante.

El fortalecimiento de las relaciones intraregionales son un objetivo clásico de los planes territoriales, que siempre persiguen la mejora de la accesibilidad y la dotación de las infraestructuras de las áreas más remotas y menos desarrolladas, potenciando las relaciones entre los centros del sistema de ciudades y sus respectivos ámbitos funcionales.

Los «ejes de desarrollo» configurados a lo largo de las vías de comunicación, constituyen el sistema axial que conecta los principales centros urbanos. Son un «lugar común» de la Ordenación del Territorio (tanto en su vertiente teórica como planificadora), además de una estructura física, urbanística y productiva que planificar integradamente con los sistemas regionales, de los que forman parte y a los que vienen a estructurar.

Por lo que en buena medida, la planificación territorial que opera con los ejes de desarrollo como instrumento no hace sino apoyarse en la previsión de la planificación infraestructural de los grandes corredores de transporte. De este modo, el territorio se dibuja como un sistema de ejes y puntos, cuya intensidad de flujos relacionales condiciona la jerarquía territorial.

Sin embargo, esto no quiere decir que la correlación lógica entre la planificación territorial y la infraestructural del sistema de transporte, suponga que los ejes de desarrollo sean tan sólo corredores de transporte. Lógicamente existen otras muchas circunstancias urbanísticas y territoriales, que articulan estas estructuras.

Elementos claves para la configuración de diferentes modelos de reequilibrio territorial, determinan las funciones, entre los cuales pueden enumerarse los siguientes: Sostenibilidad del capital-territorio y del bienestar social El desarrollo sostenible de los sectores productivos, la definición de las zonas o partes del territorio donde se considera conveniente concentrar o potenciar

determinadas actividades económicas y su relación con la capacidad del medio físico "natural o artificial", tienen que posibilitar un mayor nivel de vida, calidad de servicios y un buen entorno material.

Los equipamientos sociales, educativos y sobre todo culturales, incluso espacios funcionales (como estaciones ferroviarias o de buses) que tienden a convertirse en espacios públicos polivalentes y especialmente sus entornos, representan una oportunidad de generar lugares de intercambio y de mezcla y seguridad. Se han denominado espacios de transición aquellos que se producen entre los equipamientos y las vías y edificios circundantes. En Europa y América del Norte hay ya experiencias interesantes para generar y desarrollar estos espacios precisamente para crear una cultura de seguridad en entornos percibidos como peligrosos. Más novedoso y seguramente más difícil de aceptar ahora en las ciudades latinoamericanas, más preocupadas por la inseguridad, es aplicar la idea de los espacios de transición a los conjuntos residenciales, mediante una morfología que permita pasar fácilmente de la vialidad al espacio público y de éste al conuinitarioo privado individual

Medio ambiente. La artificialización del territorio es consecuencia de la dinámica de los sectores productivos y de la habitabilidad. La preservación de la biodiversidad forma parte del carácter integrador del modelo para el reequilibrio territorial. La estructura del territorio no es solamente la del sistema de ciudades y sus enlaces, este sistema se ha de acompañar al interior de una estructura viva y autoregulada, lo que quiere decir que ha de subordinar su desarrollo a los requerimientos de las redes ecológicas presentes en el territorio para garantizar su preservación y biodiversidad.

La profesionalización de la gestión, a través de la diferenciación entre las tareas de definición política y de ejecución de las políticas, abriendo paso a la gestión «empresarial» en el seno del sector público, exige importantes cambios en la cultura administrativa de nuestras Administraciones Públicas. Las Municipalidades se encuentran ante una etapa en la que se impone una decidida mejora de la gestión, incorporando en su actuación "el pensamiento estratégico", es decir, la necesidad de definir qué papel quiere jugar en la sociedad y cuál es la mejor manera de lograrlo.

Modernización significa adaptación al entorno. Un entorno sometido a permanente cambio en el que surgen nuevos retos y expectativas. El concepto de modernización es aplicable a cualquier tipo de organización, si bien podemos definirlo en el contexto del presente estudio, que no es otro que el de las Municipalidades, como la transición de un sistema burocrático a otro de gestión que es capaz de definir objetivos, optar por la mejor forma de alcanzarlos y evaluar los resultados obtenidos, adaptándose constantemente a los cambios y proveyendo las necesidades de forma anticipada.

Se enriquece con la experiencia acumulada de la gestión, y con la realización de una enorme cantidad de intervenciones puntuales, continuas y habituales; esa experiencia puede -debe, debería- decantarse, evaluarse y reflexionarse para transformarla en un acervo objetivado de metodologías y prácticas sobre un campo de trabajo tan rico como el que atiende el Municipio; como una cantera también de innovaciones motivadas en las nuevas necesidades y en las nuevas posibilidades que se detectan en el quehacer diario.

Se amplía e inserta, como en un complejo engranaje, con las otras estrategias, metodologías y prácticas que interactúan con las que el propio Municipio lleva adelante, dentro del campo de trabajo común, en nuestro caso, el Gobierno Municipal de La Paz.

La compaginación de la estrategia municipal con esas otras estrategias, si se logra en torno a acuerdos de objetivos y actividades determinadas, permite pasar de una estrategia exclusivamente municipal, a lo que en algunos lugares llaman estrategia de ciudad, es decir, una estrategia operativa, consensuada entre múltiples actores públicos y privados, incluyendo el Municipio.

Esa estrategia operativa de ciudad se construye y se aplica, más o menos explícitamente, en la actividad cotidiana con su amplitud y su multiplicidad de escenarios.

En uno de los capítulos introductorios de la selección de textos filosóficos titulada *Penser* Pierre Ansary expresa que la ciudad debe legislar sobre sus formas físicas, toda vez que para ella no hay vida posible sin una auto programación de sus formas, su perímetro, sus lugares y sus espacios. También, entre otros significados de la noción de "tener derecho a la ciudad", plantea aquél que reenvía a la reivindicación legítima del individuo que, como partícipe de una forma de vida colectiva cada vez más socializada, reclama del pacto social los recursos institucionales necesarios para su proyección como tal. La justificación de este significado debe ser buscada en la legitimidad que tiene el individuo para ejercer un "derecho a exigir" sobre la ciudad, percibida como operador de democracia social. Estas anotaciones evocan las palabras de Henri Lefebvre cuando indica que el derecho a la ciudad se anuncia como un llamado, como una exigencia, que se manifiesta como forma superior de los derechos y que implica el derecho a la individualización en la socialización, a la actividad participante, a la apropiación (bien distinta del derecho de propiedad).

No es posible concebir un saber técnico o un conocimiento especializado de actuación sobre la ciudad, que pretende forjar sus formas, sin considerar el problema del ejercicio del derecho sobre sus bienes y sus valores colectivos, y del ordenamiento jurídico actuando sobre las afectaciones del suelo, sobre la interacción de los derechos de propiedad y de apropiación, en el sentido ya señalado propuesto por Lefebvre.

- Un Proyecto de Ciudad, la Ciudad como Proyecto -

Las ciudades, por medio de sus instituciones democráticas, de las diversas expresiones sociales y culturales y de los medios de comunicación social deben dotarse de un "Proyecto de Ciudad" que represente un salto hacia adelante para sus habitantes y actividades, que movilice iniciativas e ilusiones y permita poner en marcha programas y proyectos innovadores: un "Proyecto de Ciudad" que permitirá establecer lineamientos y marcos de acción para la gestión y el control de las transformaciones urbanas.

Es necesario contar con un marco de acción de normas y proyectos eficaces y viables a corto o mediano plazo. Se trata de dar respuesta a la vez a los viejos déficit heredados y a los nuevos desafíos sociales, ambientales y económicos. Las respuestas a los diferentes desafíos deben incorporar normas directamente aplicables e incluir proyectos susceptibles de ser ejecutados y verificados en un tiempo relativamente corto, ya que si no pueden fácilmente convertirse en "papel mojado".

VI. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL REGIONAL.

Para lograr el marco descrito, la planificación sigue siendo un instrumento esencial para gestionar la relación entre sociedad, economía, espacio e instituciones políticas, pero como una planificación nueva que evoluciona de un rígido documento para el uso del suelo a un instrumento flexible de negociación que, bajo la orientación de un plan estratégico, proporcione un proyecto para las diversas ciudades, comunidades y territorio de la Región

La planificación como negociación y como orientación estratégica sustituye a la norma de racionalidad preconcebida en la asignación de usos del espacio y la determinación de las formas espaciales; se trata de no sólo optimizar la asignación de recursos, sino de proporcionar la base para que la gente negocie sus intereses y sus valores y encuentre un denominador común sobre el que construir la comunidad metropolitana.

Óptima localización geográfica de las ciudades de La Paz y El Alto que hacen de enclaves de articulación entre el, Altiplano, el Océano Pacífico y las tierras bajas de los Yungas y el Alto Beni. Cercanía de las ciudades de La Paz y El Alto al Océano Pacífico (6 horas de camino carretero).

Un medio ambiente que si bien es riguroso, permite tareas agropecuarias e industriales de gran escala.

Se debe proponer reafirmar el valor del Altiplano, de los valles interandinos y de los Yungas como espacios económicos, ambientales e históricos que se deben fortalecer. Se deben desarrollar acciones para superar no sólo el actual estancamiento regional sino para ofertar una base material que promueva condiciones mejores para sus habitantes.

Es valorar las ventajas ambientales y geográficas de la región metropolitana, es reconstruir las plusvalías antes generadas buscando su redistribución equitativa, es aprovechar las inversiones en infraestructura, vial y agrícola realizadas, es utilizar correctamente la red urbana existente. Es también ofertar mejoras en el mediano plazo a una población urbana y rural que ha sido marginada de las políticas de Estado y cuyas condiciones demandan una urgente intervención para superar sus limitaciones y pobreza. Es finalmente aprovechar el potencial de un territorio que no es apreciado correctamente y cuyo valor ha sido permanentemente demostrado en el tiempo.

Por otra parte es notable la extraordinaria fortaleza de la Región que a pesar de haber sido marginada durante los últimos cincuenta años de las políticas de desarrollo e inversiones realizadas por el Gobierno Central en otras regiones del país, mantiene su liderazgo en varios sectores productivos y se ha convertido en el centro de servicios, comercial y productivo de una vasta región que excede los límites regionales y nacionales. Además se debe indicar que el Núcleo Urbano Regional (constituido por La Paz, El Alto y otra ciudad) por su dimensión de población, impacto ambiental, actividad económica, organización institucional y concentración de funciones se ha convertido en el tema más importante de la Región y el éxito o fracaso de su desarrollo definirá a su vez el curso que seguirá el territorio regional en el futuro y ese debe ser el marco de actuación fundamental de cualquier Plan Estratégico que se diseñe. El problema es por lo tanto básicamente urbano y debe ser enfocado en la perspectiva de coadyuvar en el acompañamiento y potenciamiento de su proceso de crecimiento. No está demás indicar que en el territorio occidental boliviano y en los territorios del sur del Perú y del norte de Chile no existen otras ciudades con la importancia cuantitativa ni capacidad productiva como el conjunto urbano La Paz-El Alto, La Región Metropolitana por lo tanto presenta las condiciones para que a través de un esfuerzo integrado y sostenido pueda consolidar esa situación de privilegio que ha adquirido en el tiempo.

Previamente a la definición de los objetivos para el desarrollo de la Región Metropolitana se necesita definir la visión territorial y urbana, jerarquizar los roles y fortalecer las funciones integrales del territorio y las ciudades regionales, se trata en resumen de definir el modelo de territorio y ciudades que se desea; la propuesta de la visión para el territorio y para cada una de las ciudades de la Región, que en su fase de consolidación deberán ser avaladas por la sociedad civil.

Se propone que la visión de la Región Metropolitana sea la de un territorio integrado, con posicionamiento latinoamericano y nacional de primer rango mediante el aumento de su competitividad económica y de su calidad de vida.

Se propone la visión de la ciudad de La Paz sea la de un centro de servicios ampliados de apoyo a la red urbana secundaria y a la producción agropecuaria regional, además de consolidar su calidad de centro competitivo institucional, financiero, comercial, educativo y de salud de escala nacional e internacional y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Se propone que la visión para la ciudad de El Alto sea la de un centro industrial de escala regional y nacional, de servicios de apoyo a la red urbana secundaria y a la producción agropecuaria regional, de localización de equipamientos de escala regional y nacional, de principal receptor de población migrante de las áreas rurales del Altiplano y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Se debe proponer una ciudad que sea un centro industrial de escala regional y nacional y de servicios de apoyo a la producción agropecuaria regional y de mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad y equidad.

Es a partir de estos roles y vocaciones definidas como visión para las ciudades, es que se pueden desarrollar los objetivos y funciones que deben cumplir para alcanzar la imagen-objetivo deseadas en el largo plazo para un Plan Estratégico Regional Metropolitano a diseñarse y, que será concebido no solo como un orientador de acciones sino como un instrumento gerencial operativo.

La propuesta para el desarrollo de la Región Metropolitana en su fase propositiva contiene objetivos integrales dirigidos a consolidar la misma. Esos objetivos se generan de la necesidad de diseñar un Plan Estratégico de la Región Metropolitana.

Ordenamiento Territorial - Que planificará el uso del territorio regional diseñando los procesos de ocupación; orientará las políticas urbanas y territoriales y las acciones que garanticen el adecuado aprovechamiento de su potencial productivo; jerarquizará los asentamientos humanos con roles y funciones que orienten la distribución de la población con dotación de infraestructura básica y equipamientos; generará procesos de desarrollo en función de las potencialidades y recursos definiendo prioridades de inversión.

Estimulará la coordinación y concertación entre los gobiernos locales para impulsar el desarrollo regional; promoverá la formación de mancomunidades municipales para consolidar y generar una visión compartida de sus necesidades, potencialidades y propiciará las condiciones de gestión y materiales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.

Sistema de Ciudades Metropolitanas - Para priorizar programas y proyectos que consoliden la competitividad de las ciudades regionales como centros de oportunidades, gestión, servicios financieros y comerciales, educativos, salud y turísticos de alto nivel. Desarrollará un Sistema Territorial operativo incluyente de las ciudades y áreas rurales de la Región, para coordinar planes, acciones e inversiones de interés común.

Los criterios que deben enmarcar la Política de Desarrollo Urbano y Territorial serán los siguientes:

- Articular el Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial y demandar la participación de los municipios regionales en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo económico y social que afecten a la estructura regional metropolitana.

- Conceptualizar los Planes de Desarrollo Urbano y de comunidades como tuición municipal y como apoyo instrumental de los gobiernos locales para impulsar el desarrollo sustentable en los asentamientos urbanos y comunidades rurales de la Región.

Planes Municipales de Desarrollo Urbano que mediante la coordinación priorizará programas y proyectos que consoliden la competitividad de las ciudades regionales como centros de oportunidades, gestión, servicios financieros y comerciales, educativos, salud y turísticos de alto nivel.

Plan de Ordenamiento Territorial para impulsar la planificación del territorio de la Región Metropolitana y diseñar los procesos de ocupación del mismo; orientará la planificación estratégica mediante las políticas urbanas. y territoriales y las acciones que garanticen el adecuado aprovechamiento de su potencial productivo, jerarquizará los asentamientos humanos con roles y funciones integradas pero a la vez descentralizadas que orienten la distribución de la población, dotará de equipamiento e infraestructura mayores, favorecerá la movilidad y la comunicación asegurando la flexibilidad de localización y la eficiencia económica, delimitará y preservará espacios

abiertos como sistema por motivos ambientales o paisajísticos, así como generará procesos de desarrollo en función de las potencialidades y recursos, definiendo prioridades de inversión.

VII. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A NIVEL LOCAL.

Las características del desarrollo de la Región Metropolitana permite calificarla como un Modelo Tradicional Espontáneo con diferencias internas que se extienden desde núcleos enlazados con la modernidad (sectores de ciudad de La Paz) a otros de muy bajo desarrollo (áreas rurales). Las iniciativas son en general tuteladas por la administración pública, con sectores productivos tradicionales e informales, con actividades más orientadas a la producción que a la innovación, con comercialización dirigida al mercado local y parcialmente a la exportación y con diversa calificación de recursos humanos.

De todo lo dicho se deduce la importancia de plantearse, en primer lugar la gestión y el control de la urbanización sobre la ciudad existente (hacer ciudad sobre la ciudad), sin rechazar algunas formas de densificación.

En segundo lugar, que los gobiernos locales posean una cultura y un instrumental urbanístico para hacer ciudad en las periferias y por lo tanto no solo regular e integrar los asentamientos informales, sino también ordenar las edificaciones formales de modo tal que se garantice su inserción en los tejidos urbanos y su mixtura funcional y social.

El Gobierno Municipal de La Paz tiene entre sus objetivos planificar y promover el desarrollo urbanístico; así como encargarse del ordenamiento territorial y espacial de esta ciudad, a través de políticas adecuadas que tiendan a aprobar y regular su crecimiento.

La ocupación de áreas de propiedad municipal en diferentes sectores de la ciudad, no regularizadas y consecuentemente no incorporadas a la estructura urbana, ocasiona que los ocupantes de dichas áreas no puedan gozar de la habilitación y mejorar su calidad de vida.

Estos proyectos encarados por el Gobierno Municipal de La Paz, como una medida de reactivación económica que permitió aplicar procedimientos extraordinarios que facilitan a los propietarios de los inmuebles tener en regla sus documentos para que los puedan utilizar en préstamos y otros requerimientos

- ACUERDO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA - "ARCO" Y - PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE URBANIZACIONES Y REMODELACIONES - "PRUR", entre el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos y el Gobierno Municipal de La Paz

Antecedentes:

El Municipio de La Paz, se encuentra a 3625 m.s.n.m., tiene una superficie total de 201.190,66 Hectáreas, el Área Urbana del Municipio, Sede del Gobierno Nacional tiene una extensión territorial total de 18.009,82 Hectáreas y el Área Rural del Municipio tiene una superficie total de 183.180,84 Hectáreas.

El Programa de Apoyo a la Política de Vivienda (PROVIVIENDA) del Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos tiene el propósito de apoyar la implementación de la Política Nacional de Vivienda, para mejorar la situación habitacional de la familia boliviana, particularmente de menores ingresos.

Dentro de este concepto, en la implementación de la Reforma Legal e Institucional del Sector, se incluyó el componente de "Legalización de la propiedad Urbana", que tiene por objeto:

Diseñar y poner en funcionamiento un nuevo marco normativo para la legalización de los derechos de propiedad urbana, mediante metodologías que tengan trayectoria de aplicación eficiente en el saneamiento físico y legal, así como, en el registro de la propiedad inmueble urbana;

Ejecutar un Proyecto Piloto de Regularización de Derecho Propietario que incluya, en el caso específico de la ciudad de La Paz, el Apoyo al Programa de Aprobación a Urbanizaciones; y,

Diseñar un Plan Nacional de Regularización de la Propiedad inmobiliaria Urbana, que tiene por objeto extender las acciones a todo el territorio nacional.

Para la ejecución de las acciones correspondientes al Proyecto Piloto mencionado, el desarrollo de las acciones de saneamiento físico y legal que permitan el registro de los derechos de propiedad en la Oficina de derechos Reales, se requiere la celebración de acuerdos de Responsabilidad Compartida (ARCOs) con diferentes unidades públicas.

Estos Acuerdos son indispensables para ejecutar las actividades de saneamiento físico-legal que se vienen diseñando para el Proyecto Piloto.

Objeto de los Proyectos:

El objeto es facilitar la ejecución de los Proyectos Piloto con la participación del Gobierno Municipal de La Paz, con el fin de que dicho Proyecto pueda implementarse dentro de la Municipalidad, capacitar al personal responsable, contar con la información cartográfica y administrativa de los predios ubicados dentro de la jurisdicción del Municipio, para emplearla en los diagnósticos y el saneamiento físico-legal de derechos propietarios, así como en la regularización de las construcciones y el desarrollo catastral.

El plazo de vigencia de ambos Proyectos es de dos años contados desde la suscripción de dichos Proyectos.

Tiempo previsto para la entrega de Planimetrías Aprobadas

- Dos meses

Costo para los vecinos

- Aprox. 12 \$us /M2., (realizado por el Proyecto)

- Aprox.300 \$us./M2. (realizado particularmente)

Problemas encontrados

- Áreas Sujetas a Revisión (ASR) Estas áreas son consideradas de riesgo, forestales, de propiedad privada o pública, y no por estas áreas se perjudicaría todo el trámite y a los interesados, razón por la que, estos espacios se dejan como islas, para un estudio posterior.

Resultados obtenidos

- Trámites desde 1993 = 456 Planimetrías (Remodelaciones)
 - Planimetrías Saneadas = 131 (Remodelaciones)
 - Planimetrías en Proceso = 325 (Remodelaciones)
 - Planimetrías de Urbanizaciones Aprobadas desde 1993 = 20.
- La participación de las Organizaciones Vecinales
- Se ha conseguido seleccionar áreas de intervención para asentamientos futuros.
- Con estos Proyectos Piloto se ha conseguido proteger y consolidar áreas sujetas a invasión y ocupación clandestina.
- El cambio en la concepción espacial del escenario municipal, al reconocer como urbano-rural en una determinada jurisdicción territorial.

- Otorgar mayor legitimidad al órgano público más próximo a la población; El Gobierno Municipal.

VIII. CONCLUSIONES.

El dibujante "El Roto" sintetiza la problemática subyacente con una eficaz viñeta: "Cuando todo el mundo será occidente, por donde saldrá el sol?". Realmente se trata un argumento complejo que va más allá de la planificación territorial en sí misma y que, quizás resulta más interesante abordarlo desde la geografía humana.

Retomando a "Asher", la "urbanidad" o "urbanismo" es un concepto polisémico que incluye un saber especializado, pero también una manera de vivir, que debería estar marcada por el respeto a las personas, los espacios libres y construidos, en tanto tejido urbano casi que antropomorfizado, y, por último, una dimensión ética en torno al concepto de convivibilidad, entendido como la estructura que organiza el uso democrático de las herramientas a su alcance. En este sentido, ¿sigue siendo válido el ideal moderno del avance racional hacia un futuro mejor y la utilización estratégica del Estado y del derecho como canales de solución de los problemas sociales y de alcance de unas mejores condiciones de vida?

Frente a la situación diferencial, entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo, la noción de desarrollo sustentable resulta ambigua, y demasiado divergente y no tiende a corregir las asimetrías de la calidad ambiental, convirtiéndose la noción de sustentabilidad en simple retórica neoliberal (Guimaraes, R. en Fernández, R. 1998). Esta idea expresada por Guimaraes puede ejemplificarse en el hecho de que el Banco Mundial asignó en 1998, 2 millones de U\$S para instrumentar acciones de reducción de dióxido de carbono en la atmósfera, al mismo tiempo que aportó 310 millones de U\$S para el montaje de fabricas eléctricas basadas en combustión carbonífera, y 1.000 millones de U\$S para el desarrollo de transportes basados en el uso de combustibles fósiles.

En América del Sur, continente donde la participación está alimentada por el desarrollo de la descentralización aparecen nuevas formas de relaciones entre instituciones y comunidad de base con interesantes innovaciones a nivel de gobierno local. Los esfuerzos de la comunidad de base se dirigen hacia el manejo integrado de los recursos, especialmente hídricos, e incluyen nuevas maneras de hacer negocios en contextos sensibles desde el punto de vista ambiental social y emocional.

Teniendo en cuenta esto, el desafío del desarrollo sustentable para las ciudades obliga a considerar de forma diferente las potencialidades de las ciudades del Primer Mundo y las del Tercer Mundo. Las primeras poseen el capital y la tecnología suficiente para "trasladar sus problemas" a otros espacios, mientras que las ciudades del Tercer Mundo deben, o deberían, resolver los problemas en su "propio espacio".

Es posible decir que las mediciones de calidad de vida se asocian a la habitabilidad de un pueblo o una ciudad, y de su grado de satisfacción particular, pero hasta el momento en muchos casos no se tiene en cuenta a costa de qué elementos se consigue. En el transcurso del tiempo, es posible que lo que hoy es de calidad no pueda continuar siéndolo en generaciones futuras (concepto de sustentabilidad). Especialmente hay que tener en cuenta que, lo que en un lugar reveta una buena calidad, en otras partes puede estar degradando los recursos (la huella ecológica de la ciudad que se extiende muy lejos) y algún otro espacio puede estar siendo afectado. La pregunta es; ¿a costa de quienes proponemos mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sustentable en algunas regiones?.

La articulación sistemática de variables ambientales con variables económicas y sociales permite construir diferentes escenarios de ordenamiento territorial que reflejen los verdaderos costos y

beneficios socioeconómicos respecto a usos alternativos del capital natural (suelo y recursos naturales) y de tecnología.

En otras situaciones, como en la gestión del suelo, se necesita ir más allá de una obtención de datos con participación. Por lo tanto, se plantea un verdadero intercambio de información y conocimientos entre los investigadores y la comunidad. La gestión del suelo es un proceso complejo que implica la interacción de variables biofísicas y sociales que necesita incorporar diversas disciplinas a la comunidad para comunicarse de forma más efectiva. Australia constituye un ámbito geográfico de gran interés en este sentido.

La concepción del interés general es en nuestra sociedad una de las más claras expresiones de lo que la literatura anglosajona denomina el síndrome de ninéy (not in my backyard) y que asume que las colectividades y los municipios sólo tienen obligaciones, pero no derechos, y ésta es una creencia profundamente arraigada en los diferentes sectores sociales. En general, lo que parece predominar es un "régimen de ilegalidades negociables", una negociación, interpretación y adecuación permanente y particular de las reglas de juego.

De acuerdo con nuestra hipótesis inicial, la tarea que se impone, es hallar la forma de hacer converger las líneas de reflexión sobre los modelos urbanos y sobre los modelos para la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, de modo que la disciplina urbanística pueda convertirse en una vía efectiva para salvar la creciente disociación entre necesidades y deseo de los ciudadanos y construcción de la ciudad.

De este modo, lograron afirmar un papel preponderante en la construcción física y urbanística de la ciudad, contribuyeron a la realización de tránsito entre lo rural y lo urbano y a establecer el tejido social de esta, nueva periferia urbana.

Es preciso pasar de la planificación estratégica a la gestión estratégica

Los nuevos planes se plantean en una dimensión regional de la planificación, en concordancia con el desarrollo local de sus intervenciones. Surge de esta manera el concepto de ciudades-región, como nuevas entidades que son ciudades en un sentido socioeconómico y regiones en un sentido geográfico y administrativo.

Los cambios en el territorio no se deben a un único factor sino a una cadena relacional de factores interdependientes

De aquí se deduce la dimensión territorial y regional que ofrecen las infraestructuras como hechos y factores espaciales

El ambiente urbano es esencialmente un ambiente construido y en él la arquitectura, como se sabe, tiene un papel central. El ambiente del espacio público debe ser entendido desde una mirada integral que incorpore los componentes culturales, y muchas veces difusos, de las identidades locales.

La noción de lugar, de representación simbólica de lo construido, de relectura de los lenguajes arquitectónicos, de recuperación de la historia o mejor de "las historias", son las componentes fundamentales del ambiente urbano que otorgan sentido al proyecto de espacio público de nuestras ciudades. Además sus peculiaridades y sus proyectos, en qué quiere centrar sus esfuerzos, cuáles son sus potencialidades, cómo va a resolver sus problemas. Por consiguiente, la aproximación a cada ciudad y a su problemática es única y singular, se puede estudiar y debatir sobre otros ejemplos, pero la incidencia de lo local será determinante. Estudiar cada hecho local, ver las carencias reales como también las potencialidades o factores positivos existentes y construir a partir de ellos. La experiencia "aprendible" y "enseñable" es aquella de la búsqueda de soluciones particulares; la universalidad de la

solución o de pautas para la ciudad no aporta visiones reales para cada caso sino que se suele comportar como la aplicación de modelos extraños a la ciudad analizada, que lleva a aplicar situaciones muy genéricas, resultando una visión plana de la realidad, sin matices ni diferenciaciones.

Muchas veces responder a las necesidades específicas del lugar es posible desde operaciones mínimas -acupuntura urbana- en contraposición a las grandes inversiones y operaciones exigidas por el marketing urbano y por las grandes corporaciones que se instalan en áreas "nobles" de la ciudad.

No se trata solamente de un problema técnico, sino de las posibilidades de generar nuevas formas de apropiación y redistribución de los beneficios del desarrollo urbano. El problema central sigue siendo el de la definición política de la gestión del suelo, de la regulación de las formas urbanas.

El núcleo urbano es el lugar privilegiado en el que el ciudadano hace efectivo sus derechos: tener una vida digna y participar en la decisiones que los afectan

Los mas importantes principios de este modelo de planificación son el privilegio de la logica del actor sobre la logica de la administración, la elaboración y la adhesión a un proyecto de ciudad; una aproximación incremental y heurística (es decir que se llega al conocimiento de los problemas a partir de aproximaciones progresivas, retroalimentadas por la evaluación de las propias decisiones); un urbanismo flexible e integrado; el establecimiento de reglas de juego que fijen los resultados a alcanzar pero no prejuzguen sobre los medios para hacerlo, y una actividad permanente de negociación y de comunicación.

Por estas razones conviene hacer un nuevo planeamiento de la planificación, pasando de una concebidas en términos de momentos y de documetos hacia otra entendida como función permanente de relaboración de los dispositivos necesariuos para realizar el proyecto de ciudad.

Las prácticas o modalidades que adopta el urbanismo o la planeación urbana en la búsqueda de su propósito de intervenir o de actuar ante la producción y transformación del espacio urbano, están incididas por la producción de la norma jurídica y también depende de ella.

Aparece entonces un cambio en el discursor en vez de erradicar, incorporar la marginalidad a la dinámica social, económica y espacial de la ciudad.

El Gobierno central no ha permitido disfrutar razonablemente del progreso, bienestar y empleo.

Además, y posiblemente como una condición, para obtener dicha legitimidad social es precisa una redefinición de los gobiernos locales. La capacidad de dar respuestas rápidas y flexibles, una mayor receptividad ante los ciudadanos y el desarrollo de procesos de participación son exigencias que se demandan cada vez más de nuestros gobiernos locales.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

BARCO, V. Virgilio, 1986-1990.

"Plan Para la Erradicación de la Pobreza Absoluta"

CORTEZ, Rodrigo, 2004.

"Del Urbanismo a la Planificación en Bogota"

CUADROS, B. Álvaro, 2005.

"La Región Metropolitana Andina"

FERNANDEZ, Roberto, 1999.

"Territorio, Sociedad y Desarrollo Sustentable"

FERNANDEZ, Guillermina, 2003.

"Las Ciudades del Tercer Mundo y el Desarrollo Sustentable"

MALDONADO, C. Maria Mercedes, 2005.

"Ordenamiento Jurídica y Ordenamiento Urbano"

NARANJO, G. Gloria, 2005.

"Procesos de Urbsanización y Formación de Ciudadanía"

VALENZUELA, Luis Miguel, 1998.

"Accesibilidad, Planificación y Efectos"

UJm

**BREVE RESEÑA CURRICULAR DEL
AUTOR:**

- Nacido en **La Paz, BOLIVIA** el 5 de Enero de 1951.
- Licenciado en Arquitectura.
- Maestría en Urbanismo.
- Estudios de Post-Grado en España, Colombia, México, Argentina, Rep. Dominicana, Cuba y Guatemala, sobre: Planificación Urbana y Administración Municipal.
- Ex Docente Universitario.

u/m